Paraguay

Informe Estratégico de Control Internacional de Narcóticos Vol I: Control de Drogas y Sustancias Químicas

Paraguay enfrenta varios desafíos en sus esfuerzos por reducir el tráfico y la producción de narcóticos. Paraguay es el segundo mayor productor de marihuana en el Hemisferio Occidental, con la mayoría de ella sembrada a lo largo de la frontera entre Paraguay y Brasil y exportado al Brasil y la Argentina. Es también un país de tránsito para la cocaína andina, destinada principalmente a los vecinos de Paraguay o para seguir el curso hacia Europa y otros mercados de ultramar. Los narcotraficantes sacan provecho de las fronteras porosas del país, las pistas de aterrizaje clandestinas, las extensas vías navegables internas y las instituciones policiales y judiciales con recursos insuficientes, a menudo corruptas. Las organizaciones criminales internacionales que operan a lo largo de la frontera entre Paraguay y Brasil también continúan involucrándose en el tráfico de armas, el lavado de dinero, la falsificación y otras actividades ilegales relacionadas con el narcotráfico. En diciembre de 2016, las autoridades paraguayas detuvieron a seis presuntos miembros del cártel de Sinaloa, con sede en México, en Asunción. Según informes de los medios de comunicación, las personas arrestadas supuestamente estaban tratando de establecer una ruta de tráfico de cocaína desde Colombia a Europa vía Paraguay.

El volumen de drogas ilegales incautadas por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) y la Policía Nacional Paraguaya (PNP) disminuyó en 2016 con respecto al año anterior. En 2016, la SENAD incautó y destruyó 276 toneladas métricas de marihuana procesada (frente a 362 TM en 2015) y 1,57 TM de cocaína (frente a 2,23 TM en 2015). La PNP incautó y destruyó 137,6 TM de marihuana procesada (frente a 148,3 MT en 2015), y decomisó 19 kilos de cocaína (frente a 919 kg en 2015). La erradicación del cannabis también disminuyó en 2016. La SENAD erradicó 1.298 hectáreas de marihuana (frente a 1.995 en 2015), mientras que la PNP erradicó 413 ha de marihuana (frente a 795 en 2015).

Los Estados Unidos y el Paraguay son partes en un tratado de extradición que entró en vigor en el año 2001. No hay ningún tratado de asistencia jurídica mutua vigente entre Paraguay y los Estados Unidos, aunque ambos son partes en varios convenios multilaterales que prevén la cooperación en materia penal.

Los Estados Unidos colaboran estrechamente con los funcionarios paraguayos encargados de hacer cumplir la ley y brindan apoyo técnico a los esfuerzos del Paraguay para hacer frente a las organizaciones de narcotraficantes y fortalecer los marcos legales y reglamentarios en un esfuerzo conjunto para combatir el narcotráfico y los delitos conexos como el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el tráfico de armas. Estados Unidos organizó múltiples eventos de capacitación a lo largo de 2016 y ayudó con el rastreo de armas y el acceso de teléfonos celulares incautados. El apoyo operacional de los Estados Unidos facilitó las incautaciones de drogas, las detenciones y la presentación de casos para su enjuiciamiento. Mejorar la coordinación interinstitucional del Paraguay, aumentar la capacidad del sistema judicial para procesar los casos de manera rápida y efectiva, enfrentar la corrupción y fortalecer los esfuerzos de aplicación de la ley, ayudaría a detener aún más la producción y el tráfico de narcóticos.